

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ			COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-44-101151828	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
12 01 2021	28 04 2020		00:00	31 10 2024		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SERVIASEO S A	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.067.479-2
DIRECCIÓN: CR 54 N 17 71	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3352220

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3282121

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SEGUN ORDEN 47686, REFERENTE A CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA REGION 12 BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/04/2020	03/05/2022	\$8,026,645.61	\$3,373,302.18
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/04/2020	31/10/2024	\$6,019,984.21	\$2,529,976.63

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN MODIFICACION A LA ORDEN A PARTIR DE LA FECHA SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA COMO APARECE INDICADO.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****42,175.00	\$ *****8,000.00	\$ *****9,533.00	\$ *****59,708.00	\$ *****14,046,629.82	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELSON PINZON ORTIZ	143273	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

11-44-101151828

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101036515		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
13 01 2021			28 04 2020			00:00	31 03 2021			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SERVIASEO S A	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.067.479-2
DIRECCIÓN: CR 54 N 17 71	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3352220

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3282121
BENEFICIARIO: 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SEGUN ORDEN 47686, REFERENTE A CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASO Y CAFETERIA PARA LA REGION 12 BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	28/04/2020	31/03/2021	\$181,705,200.00	\$-181,705,200.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA, A PARTIR DE LA FECHA SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO A LOS 200 SMLV DEL 2021, Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA COMO APARECE INDICADO. TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****80,677.00	\$ *****3,000.00	\$ *****15,898.00	\$ *****99,576.00	\$ *****181,705,200.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELSON PINZON ORTIZ	143273	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

11-40-101036515

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2186977

MARILUBARRIGA

1

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA – GCC – FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Versión: 01
		Fecha: 14-11-2018

ACTA DE APROBACIÓN AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA 47686

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la ampliación (Anexo 3) de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual.

No. DE ORDEN DE COMPRA	47686 DE 2020		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	28 DE ABRIL DE 2020		
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR):	SERVIASEO S.A.		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT: 860.067.478-2		
OBJETO DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA):	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA REGION 12, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019.		
POLIZA No.:	11-40-101036516 ANEXO 3	Fecha expedición:	13/01/2021
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
VALOR DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)	\$23.266.717,38		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de marzo de 2021		

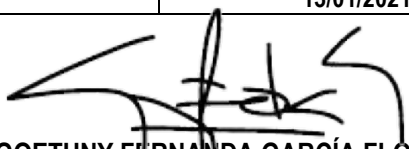
AMPAROS	SMMLV	Vr. Asegurado	Vigencia			
Responsabilidad Civil Extracontractual	200	\$181.705.200,00	Del	28/04/2020	Hasta	31/03/2021

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Decreto 1082 de 2015 y cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios, en la Orden de Compra y en los Estudios Previos.

Por lo anterior se aprueba la ampliación de la **póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual que ampara la Orden de Compra No. 47686 de 2020.**

La vigencia de la garantía inicia el 28 de Abril de 2020 y finaliza el 31 de marzo de 2021, tal y como lo establece la póliza y anexo expedidos.

Fecha de aprobación:	13/01/2021
----------------------	------------


GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLOREZ
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO (E)

Revisó y Aprobó: Leonel Edgardo Riveros Díaz. Director de Contratación
Proyectó: Alba Lucía Gómez G. - abogada Dirección de Contratación



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)3282121
Bogotá D. C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co